202L Segundo Periodo

EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



Apartado evaluado:

- A. Registros Contables
- **B.** Registros Presupuestarios
- C. Registros Administrativos
- D. Transparencia

MORELOS

El presente documento se elaboró con la información proporcionada por cada ente público, la cual fue revisada por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Segundo Periodo 2024

Contenido

l.	Antecedentes	3
	Introducción	
III.	Despliegue de la evaluación	5
IV.	Indicadores de cobertura	7
	.l Índice de participación	
IV	.ll Índice de cumplimiento del proceso	8
V.	Calificación general promedio	9
VI.	Calificación general promedio por tipo de ente público	9
VII.	Calificación promedio por apartado	10
	Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2024	

I. Antecedentes

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es el órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se refieren los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con sus estatutos, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) es una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, que constituyen en su beneficio las entidades de fiscalización superior tanto del Congreso de la Unión, como de las Legislaturas Locales; la cual, a través de sus órganos tiene la posibilidad de coordinar el trabajo de las entidades de fiscalización superior del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales.

Según lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, los consejos estatales serán los responsables del seguimiento de los entes públicos de sus respectivas entidades federativas, conforme al marco de referencia emitido.

En el año 2016 se realizó una revisión de avances a las entidades federativas y municipios para elaborar un diagnóstico general de armonización contable. La evaluación tomó en cuenta distintos instrumentos de evaluación: guías de cumplimiento, reportes de cuenta pública, seguimiento de obligaciones de transparencia, así como una encuesta a los secretarios técnicos de los consejos estatales de armonización contable.

Para el ejercicio 2017, con la finalidad de obtener mayor dinamismo de los instrumentos antes señalados, se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública.

Teniendo presente lo señalado en los párrafos anteriores, el Consejo Estatal de Armonización Contable de la Entidad Federativa realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, así como supervisar los avances correspondientes a la tercera evaluación del ejercicio en curso mediante el SEVAC y así revelar el grado de cumplimiento en materia de armonización contable.

II. Introducción

La evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2024 se aplica a los entes públicos pertenecientes a algún grupo de la siguiente clasificación:

- Poder Ejecutivo Estatal
- Poder Legislativo Estatal
- Poder Judicial Estatal
- Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Municipios Mayores (con más de veinticinco mil habitantes)
- Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Mayores (de municipios con más de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Menores (de municipios con menos de veinticinco mil habitantes)

Es importante señalar que la evaluación correspondiente al segundo periodo 2024 contiene los resultados de los siguientes apartados:

- A. Registros Contables
- B. Registros Presupuestarios
- C. Registros Administrativos
- D. Transparencia

El contenido de las evaluaciones varía de acuerdo al tipo de ente público. El número de reactivos que le aplican a cada tipo de ente público se muestra a manera de resumen en la siguiente tabla:

APARTADO	Poder Ejecutivo Estatal	Poderes y Órganos Autónomos Estatales	Entidades Paraestatales Estatales	Municipios Mayores	Paramunicipales Mayores	Municipios Menores	Paramunicipales Menores
A. Registros Contables	41	39	39	41	37	34	30
B. Registros Presupuestarios	29	29	29	29	29	9	9
C. Registros Administrativos	21	20	20	21	13	21	13
D. Transparencia	30	21	21	27	21	12	6
Total de reactivos	121	109	109	118	100	76	58

Segundo Periodo 2024

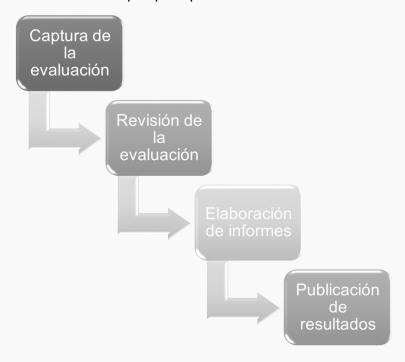
III. Despliegue de la evaluación

El despliegue de la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2024, se realiza a través de actividades coordinadas entre las diferentes instituciones participantes:

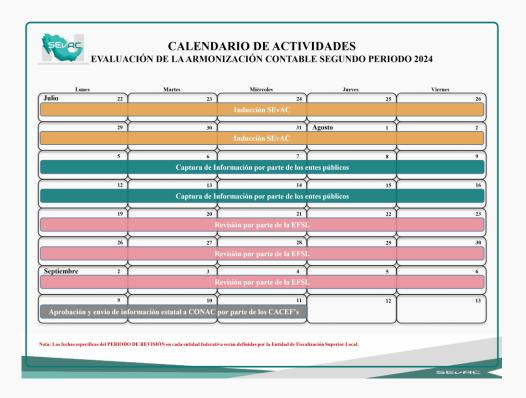


La herramienta tecnológica a través de la cual se realizan las diferentes actividades del proceso de evaluación es el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

El proceso de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al segundo periodo 2024 consta de cuatro etapas principales:



Dichas etapas se desarrollaron de acuerdo al siguiente calendario de actividades:



IV. Indicadores de cobertura

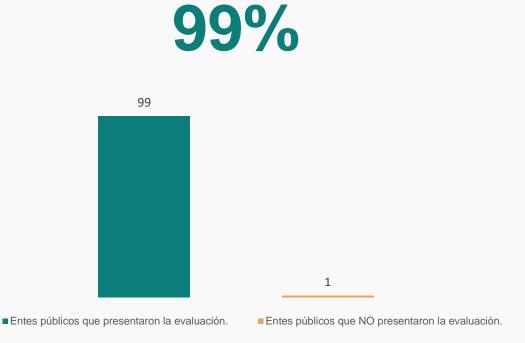
El número de entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2024 del estado de Morelos es de 100, distribuidos de la siguiente manera:

Número de entes públicos obligados a presentar la evaluación	
Poder Ejecutivo Estatal	1
Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos Estatales	14
Entidades Paraestatales	42
Municipios Mayores	17
Municipios Menores	19
Entidades Paramunicipales Mayores	7
Entidades Paramunicipales Menores	0

Es importante mencionar que existen algunas Entidades Federativas que no tienen Entes Públicos clasificados como Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes), ni Entidades Paramunicipales.

IV.I Índice de participación

De los 100 entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Morelos 1 "no presentó la evaluación". Por lo tanto, el índice de participación es de:



Nota: A los entes públicos que no presentaron la evaluación se les asigna una calificación de "cero".

IV.II Índice de cumplimiento del proceso

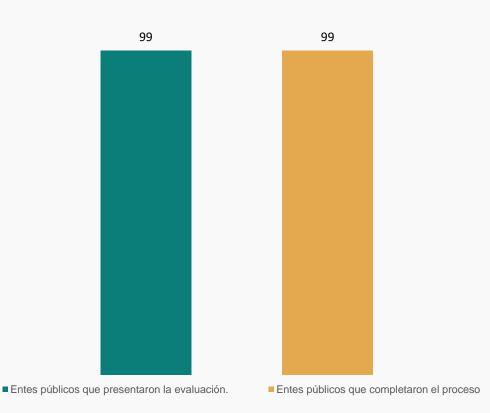
Un factor adicional a considerar es el correspondiente al índice de entes públicos que cumplieron con el proceso de evaluación, es decir, aquellos entes públicos cuya evaluación pasó por todas las etapas del proceso: llenado inicial, validación por parte de la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) y aprobación por parte del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC).

Este índice determina el porcentaje de entes públicos que concluyeron las etapas del proceso antes mencionadas.

Por lo tanto, de los **99** entes públicos que presentaron la evaluación, **99** concluyeron las etapas del proceso, generando un índice de cumplimiento del proceso del:

100%

Representación gráfica:



V. Calificación general promedio

La calificación general promedio para el estado de Morelos, se obtiene calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los 100 entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2024.

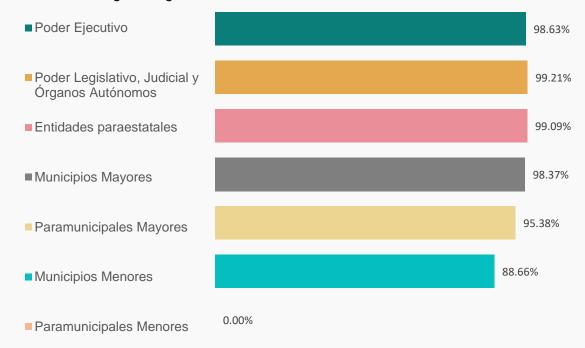
La calificación general promedio del estado de Morelos es de:

96.74%

Obteniendo un grado de Cumplimiento alto

VI. Calificación general promedio por tipo de ente público

La calificación general promedio por tipo de ente público para el estado de Morelos, se muestra en la siguiente gráfica:



Algunas Entidades Federativas no cuentan con entes públicos clasificados como Municipios Menores ni como Entidades Paramunicipales.

VII. Calificación promedio por apartado

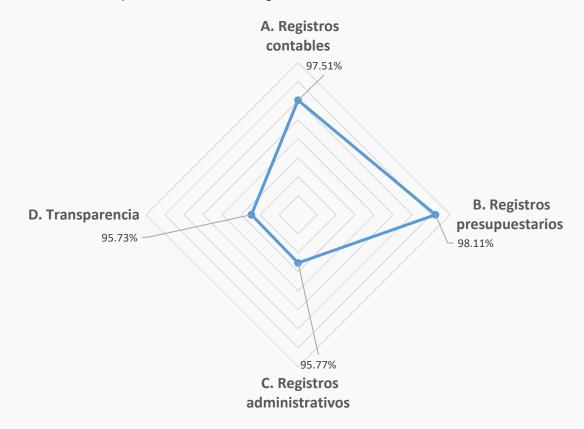
La evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2024 abarcó los siguientes apartados:

- A. Registros Contables
- B. Registros Presupuestarios
- C. Registros Administrativos
- D. Transparencia

La calificación promedio para este apartado se obtuvo del promedio simple de la calificación obtenida en cada sección por cada uno de los 100 entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Morelos.

A los Entes Públicos que no presentaron la evaluación se les asigna un valor de cero en toda la evaluación.

A continuación, se presentan de manera gráfica dichos resultados:



VIII. Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2024

MORELOS



Evaluación de la Armonización Contable Segundo Periodo 2024



MORELOS

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PODERES Y AUTÓNOMOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS	<u></u>	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS	r.
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	K.	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA	E.
EL COLEGIO DE MORELOS	NEW O	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA	E ^c
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	, CE	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS	₹,
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS	₽ °	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	Ľ,
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS	, see	TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS	₹
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS	, See	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	E.

PARAESTATALES			
AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.	₽ °	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	₽
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS	<mark>,</mark> €°	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<u></u>
CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES	<u>K</u>	INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN	<u>k</u>
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS	<u>,</u> ₽°	INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	Ŗ
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS	<u>₽</u>	INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR	E ^c
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS	K.	MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR	Ľ
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS	<u>K</u>	OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA	<u>P</u>
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	Z°	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS EN LIQUIDACIÓN	<u></u>
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	E.	SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	E.
COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES	<u>k</u>	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS	<u>K</u>
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	J.C.	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS	Ľ,
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS	₽°	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS	Ŗ
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS	E.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS	<u>r</u>
EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS	<u>₹</u> °		
FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA	<u>K</u>		
FIDEICOMISO CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO	Ľ		
FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS	<u></u>		
FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	<u>r</u>		
FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	<u>₽</u> °		
FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO	<u>₹</u> °		
FIDEICOMISO MUSEO MORELENSE DE ARTE CONTEMPORÁNEO	E.		
FIDEICOMISO PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MORELOS	<u></u>		
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	<u>"</u>		
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	L.S		
INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	E.		
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS	, co		
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	E.		
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS	<u>K</u>		
INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS	ß		

^{*} No presentó evaluación



Evaluación de la Armonización Contable Segundo Periodo 2024



MORELOS

MUNICIPIOS 7 17-001 AMACUZAC Ľ, 17-002 ATLATLAHUCAN 17-003 AXOCHIAPAN Ľ, 17-004 AYALA 17-005 COATLÁN DEL RÍO K. 17-006 CUAUTLA 17-007 CUERNAVACA Z, 7 17-008 EMILIANO ZAPATA 7 17-009 HUITZILAC 7 17-010 JANTETELCO K. 17-011 JIUTEPEC Z° 17-012 JOJUTLA 17-013 JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE 7 17-014 MAZATEPEC 17-015 MIACATLÁN E. 7 17-016 OCUITUCO E. 17-017 PUENTE DE IXTLA Ÿ, 17-018 TEMIXCO Ľ, 17-019 TEPALCINGO 17-020 TEPOZTLÁN 7 <u></u> 17-021 TETECALA 7 17-022 TETELA DEL VOLCÁN Ľ, 17-023 TLALNEPANTLA 7 17-024 TLALTIZAPÁN DE ZAPATA K. 17-025 TLAQUILTENANGO 7 17-026 TLAYACAPAN K. 17-027 TOTOLAPAN کے 17-028 XOCHITEPEC 17-029 YAUTEPEC Ľ 17-030 YECAPIXTLA 17-031 ZACATEPEC <u></u> 7 17-032 ZACUALPAN DE AMILPAS Z° 17-033 TEMOAC Z° 17-034 COATETELCO Z° 17-035 XOXOCOTLA Z° 17-036 HUEYAPAN

^{*} No presentó evaluación



Evaluación de la Armonización Contable Segundo Periodo 2024



MORELOS

$D\Delta$	RAN	JUN	ICII	ΙΔσ	FS

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	
SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC, MORELOS	© Control of the con
SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE	r constant of the second of th
PUENTE DE IXTLA, MORELOS SISTEMA DE CONSERVACION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE	
TEMIXCO, MORELOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	
CUERNAVACA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	
JIUTEPEC, MORELOS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL	
MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS	